

ACUERDO N° 24.-: En la Ciudad de San Lu s a OCHO d as del mes de FEBRERO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMI N RUBIO, ausente el Se or Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a lo solicitado por el Dr. JORGE ALBERTO GIBOIN y lo informado por Recursos Humanos del Poder Judicial, por ello:

ACORDARON: I) **AMPLIAR** el Acuerdo N° 853/11 disponiendo que los d as que el Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**, fue convocado a prestar servicios (10, 11, 12 y 13-11-11) ser n reconocidos como FRANCO COMPENSATORIO.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-